



**LA LEGISLATURA DE ENTRE RÍOS SANCIONA CON FUERZA DE LEY:**

**Art.1º:** Declarar al 13 de marzo de cada año como “El día del Federalismo Entrerriano” en todo el territorio de la Provincia.

**Art. 2º:** De forma.

**AUTORA  
DIPUTADA PROVINCIAL  
ERICA VILMA VAZQUEZ  
BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS**

**COAUTORES: CAROLINA STREITENBERGER, NOELIA TABORDA, MAURO GODEIN, JORGE MAIER, RUBEN RASTELLI, MARIA ELENA ROMERO, SUSANA PEREZ, GABRIELA LENA, CAROLA LANER, SILVIO GALLAY, LENICO ARANDA, MARIANA BENTOS, JUAN MANUEL ROSSI**

## **FUNDAMENTOS**

### **Señores Legisladores:**

Esta iniciativa busca reconocer y conmemorar la importancia histórica y cultural del federalismo en la identidad entrerriana, así como promover los valores y principios que lo sustentan, y resaltar la figura del líder del federalismo entrerriano, Francisco Ramírez.

Francisco Ramírez nació el 13 de marzo de 1786 en Concepción del Uruguay. Con la Revolución de Mayo, se encargó de organizar a los milicianos para luchar y recuperar la Villa en 1811 a favor de los patriotas. La popularidad de Ramírez creció durante las luchas para repeler a las fuerzas realistas, junto a José Gervasio Artigas.

Fiel a la causa artiguista, cuando el Directorio porteño se enemistó con este último, Ramírez emprendió su defensa. Tras la derrota del ejército centralista, Ramírez defendió la Banda Oriental contra la invasión portuguesa y participó en la toma de la provincia de Santa Fe en alianza con Estanislao López.

En 1817, al oponerse al pacto entre Hereñú y Puyderredòn que implicaba la incorporación de Entre Ríos al bando centralista, Ramírez se levantó en armas para preservar la autonomía provincial.

Después de la sanción de la Constitución Unitaria de 1819, Ramírez marchó contra Buenos Aires, que imponía un régimen inaceptable para las provincias. Se debatían dos modelos de país: el unitario, inspirado en el estilo francés, y el de la confederación federal, tomando como ejemplo la forma de organización de Estados Unidos. Aquí es donde se unió el pensamiento de Ramírez con Artigas para formar los Estados Confederados.

La Batalla de Cepeda marcó un hito político importante en la vida de Ramírez: junto a Estanislao López derrotaron a las fuerzas porteñas, culminando con la firma del Pacto de Pilar que devolvió la autonomía a las provincias. A partir de ese momento se comenzó a respetar las soberanías provinciales. Ramírez defendió esa soberanía enfrentando a los unitarios por un lado y a Artigas por el otro, centrándose primero en establecer la organización de su territorio y no acompañando en la recuperación de la Banda Oriental. Se puede afirmar que Ramírez fue el primer entrerriano en ser reconocido como tal.

En 1820 se creó la República de Entre Ríos, que abarcaba nuestra provincia y la hermana provincia de Corrientes. Aunque efímera, esta república sentó las bases del estado y la construcción social. Se sancionaron reglamentos militares, políticos, económicos y sobre papel sellado. Se estableció un sistema judicial, un servicio postal y se decretó la obligatoriedad de la educación primaria, incluyendo alfabetización y aritmética. Además, se prohibió la matanza del ganado cimarrón para fomentar su cría en estancias y promover la agricultura. También se impulsó el primer censo poblacional.

La idea detrás de crear la República Entrerriana por parte de Ramírez no fue buscar independencia respecto a otros estados, sino establecer las bases para gobiernos federales y autonomía provincial. Tras la muerte de Ramírez y su sucesión, la República de Entre Ríos no sobrevivió. Sin embargo, allanó el camino para construir nuestra patria y nación. Este breve recorrido por nuestra historia destaca cómo nuestra provincia fue moldeada por el supremo entrerriano Francisco “Pancho” Ramírez. Es esencial reivindicar esta historia en nuestros tiempos y honrarla constantemente.